Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE

ibaguécapital musical

Ibagué, 25 de Marzo de 2021

Señor(es)
SOCIEDAD AUTOGASES DE COLOMBIA S.A.
Representante Legal: Carlos Eduardo Ossa Hernández
Dirección: Carrera 8 Sur No. 60-650, Zona Industrial El Papayo
Teléfono: 2658669
Correo electrónico: gerencia@autogases.com
Ciudad.

Asunto: Aceptación de Oferta - Proceso Mínima Cuantía **AI-MC-636-2021**

Respetado(s) Señor(es):

La Alcaldía de Ibagué mediante la Secretaría Administrativa, dependencia delegada para la ordenación del gasto mediante Decreto No. 1000-005 del 07 de enero de 2021, la cual tiene a su cargo el desarrollo del proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía **AI-MC-636-2020**, se permite manifestar la aceptación de la oferta presentada por usted el día 17 de marzo de 2021, dentro del proceso de la referencia que tiene como objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.**

De conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

De esta manera, se procede a poner en conocimiento mediante clausulado, las condiciones de la aceptación de su oferta, sobre las que se dispone la ejecución del objeto contractual, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, cuyos documentos hacen parte integral del contrato.

JULIANA CUARTAS CANDAMIL
Secretaria Administrativa
Ordenadora del Gasto

Proyectó: Laura Meliza Cuellar – Abogada Contratista Secretaría Administrativa
Revisó: Mitchel Ovalle R. – Profesional Universitario Oficina de Contratación
Revisó: Magda Gisela Herrera Jiménez – Jefe Oficina de Contratación